



N° 032

La administración de la Universidad de los Llanos se pronuncia ante los anuncios hechos por docentes y estudiantes.

Villavicencio, mayo 5 de 2015. El rector de la Universidad de los Llanos, Oscar Domínguez González, expresó profundo respeto ante las manifestaciones de la asamblea de docentes y la postura de los estudiantes, respecto a la propuesta del Consejo Académico de suspender por un año los procesos electorales previstos en el Estatuto, y prorrogar la permanencia de quienes actualmente ocupan los cargos Académico-administrativos y representaciones, provistos mediante elección.

El directivo rechaza las vías de hecho como mecanismo de presión y considera que se debe generar una discusión sobre los argumentos plenamente definidos en el Consejo Académico, en las actas, y en el proyecto de acto administrativo superior, como aval institucional para la suspensión de los procesos electorales.

“Nos parece que la discusión hay que darla, insisto, sobre los argumentos y no sobre vías de hecho que no conducen sino a alterar las condiciones normales de la institución, la cual tiene que afrontar permanentemente las consecuencias naturales de su condición pública, y que ahora, le sumaríamos el interés de un grupo de profesores y de estudiantes de malograr esa relación de normalidad” afirmó Domínguez.

Además, explicó que el Consejo Superior sesionará el próximo miércoles y hasta ese día se podrán conocer los pronunciamientos del máximo órgano de dirección y administración de Unillanos, encargado de aprobar o no la propuesta, y de presentar su posición frente a las declaratorias de la comunidad universitaria.

La sesión del 6 de mayo, permitirá que el Consejo Superior inicie el proceso de debate y discusión de la propuesta emanada por el Consejo Académico y escuche los argumentos de docentes y estudiantes. Para lo cual, se deben llevar a cabo dos discusiones en sesiones ordinarias en un intervalo de 30 días.